

JUNIO

Timbrado № 13938652 Fecha Inicio Vigencia 14/02/2020 Fecha Fiń Vigencia 28/02/2021 RUC: 80008449 - 7

№001-006-0010965

FACTURA

Casa Matriz: Mcal. Estigarribia Nº 1097 esq. Brasil

DE

Tel.: (021) 208 215 - 214 852 - Asunción - Paraguay Suc. Avda. Los Yerbales e/ Tte Leonido Escobar - Tel.: (061) 511 462 - Ciudad del Este www.biotec.com.py

COND. DE VENTA: CONTADO

CREDITO

DIAS:

RUC:

FECHA DE EMISIÓN:

ASUNCIÓN:

50023167-6

DAMIANE Zone: 145UNCION 08:24

NOMBRE O RAZ	ZON SOCIAL:	1322 FUNDACION CO	MUNITARIA CIRD	NOTA DE REMIS			~~
DIRECCION: VENEZUELA C/FLORIDA				Vendedor: TELEFONO:	6 BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. 0 021 212 540		
	DECORIDATO V			PRECIO	VALOR DE VENTA		
CANTIDAD	DESCRIPCION		UNITARIO	EXENTAS	5 %	10 %	
1000		A PARA QUIROFANO M - Iro. Lote/Serie: 0 - Vctó.:		42,000			42.000,000
			•				
		INS TOP NO.	3				
VALOR PARCIA	.		· .				47, 577, 370
VALOR PARCIAL							42.000.000
TOTAL A PAGAR	₹ Son GUAF	NAMIES CLIARENT	A Y DOS MILLONES				42.0 6 0.0 0 0
LIQUIDACION D	EL IVA: 5%	1	3,818,18	32 TOTAL	L DEL IVA:	3,818,182	
La falta de pago de esta ermitidas por las leyes. Al solo vencimiento, Biot Autorizo a Biotec Del Par Las partes acuerdan son e Esunciórn declarando e El único comprobante de La devolución y reclamo:	a Factura a su vencim ec Del Paraguay S.A., 'aguay S.A., una vez p neter cualquier controv xxpresamente prorrogs e cancelación de la "Fa s de las mercaderías d	esta Factura y pagare el importe co lento, constituirá en mora al deudo se reserva el derecho de iniciar toda roducida la mora, a comunicar los da rersia que surja de la ejecución de e- ida toda otra que pudiera correspon ctura Crédito" constituye nuestro "R etalladas en esta Factura serán ate stas deben cumplir la cadena de fric	or y generara en forma autom: as las acciones pertinentes par atos de la presente operación e ste contrato, o en relación al m idertes. ecibo Oficial*, en el que se deb ndidas dentro de las 48 hs. Gra	ática todos los intereses correspor ra el cobro de la presente Factura, si a la agencia de Informaciones Come ismo, de su interpretación o validez perá consignar el número de la factu	ndientes, y las tas in necesidad de nie erciales (INFORMe r, a la jurisdicción y	as de los mismos se nguna interpelación j CONF) de acuerdo c	arán fijadas según las máxima audicial y/o extrajudicial. on lo establecido en la ley 1682
			ación de Firma		C.I. Nº		ias por su preferencia!